

EDICTO EMPLAZATORIO 002/2022

JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL

San José de la Montaña, Antioquia Código Geográfico: 056584089001

EMPLAZA

A ESTA(S) PERSONA(S): MERCEDES AREIZA. ANTONIO POSADA, DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS CON INTERÉS y A LOS SIGUIENTES COLINDANTES (según Catastro):

ORIENTACIÓN	COLINDANTE	NÚMERO PREDIAL NACIONAL	PROPIETARIO/POSEEDOR
SUR	CL 20		
ESTE	CR 19		
OESTE	6581001001000900003	056580100000100090003000000000	PUERTA YEPES ADRIANA
SURESTE	6581001001000900002	056580100000100090002000000000	POSADA JARAMILLO MARTHA MARINA
SURESTE	6581001001000900010	0565801000001000900100000000000	AREIZA ZABALA SANTIAGO DE JESUS

PROCESO: VERBAL ESPECIAL TITULACIÓN – LEY 1561 DE 2012

Radicado 056584089001 2021 00013 00

DEMANDANTE: LEIVY TATIANA PINO PINO, C.C. 1.037.044.027

DEMANDADOS: MERCEDES AREIZA, ANTONIO POSADA y DEMÁS

PERSONAS INDETERMINADAS CON INTERÉS

OBJETO: Notificarles personalmente auto admisorio del 23 de agosto de

2022, so pena de nombrarles Curador Ad Litem

JUZGADO: Único Promiscuo Municipal de San José de la Montaña, Ant.

Calle 18 N° 21-36, telefax 6048622696, celular 3207618140 E-Mail: jprmunicipalsmonta@cendoj.ramajudicial.gov.co

El presente se fija en la cartelera de la Secretaría del Despacho, pero su publicación principal se hace a través de la página www.ramajudicial.gov.co, hoy martes veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Firmado Por:
Porfirio De Jesus Yepes Torres
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal

San Jose De La Montaña - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7652f86a381631875a9964f4f4b3446c87ae32093ca62bf55692263ecc7360f5**Documento generado en 23/08/2022 09:49:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica